

23 JUN 2021

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2386 de fecha 13.05.2021 que aprueba las bases y llama a Propuesta Pública denominada: "Servicio de Mantenimiento y Conservación de Semáforos, Dispositivos Viales Luminosos y Demarcación Complementaria La Cisterna", ID 2767-26-LQ21;
- 2.- El Memorandum N° 525 de fecha 10.06.2021 del Secretario Comunal de Planificación y Coordinación (s) y Presidente del Comité Ejecutivo Municipal;
- 3.- El Acuerdo N° 110 de fecha 15.06.2021 del Concejo Municipal y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades":

D E C R E T O

1.- **ACEPTASE LA OFERTA Y ADJUDICASE** la Propuesta Pública denominada: "Servicio de Mantenimiento y Conservación de Semáforos, Dispositivos Viales Luminosos y Demarcación Complementaria La Cisterna", ID 2767-26-LQ21, a la empresa AUTOMATICA Y REGULACIÓN S.A., RUT 87.606.700-5, por un monto total mensual de \$6.544.576, IVA incluido, el cual incluye los servicios básicos de mantenimiento de equipos e instalación de semáforos y mantenimiento de otros equipos luminosos (Formato N° 6 Oferta Económica), por un plazo de 24 meses.

2.- **La Dirección de Asesoría Jurídica** (DAJ) procederá a redactar el contrato mediante Escritura Pública, incluyendo en él las cláusulas que estime conveniente para el mejor resguardo de los intereses del municipio.

3.- **DESIGNASE** Unidad Técnica del contrato a la **Dirección de Tránsito y Transporte Públicos**, quién deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato.

4.- **PUBLIQUESE Y NOTIFIQUESE** esta resolución por parte de la SECPLAC en el portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE

FDO.) ALCALDE

SECRETARIO (A) MUNICIPAL

Lo que transcribo para su conocimiento y fines que procedan.



DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal (02)
- 3.- Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- SECPLAC
- 7.- Transparencia Municipal

- 2.- Dirección de Control
- 4.- Dirección de Asesoría Jurídica
- 6.- Dirección de Tránsito
- 8.- Archivo

